

Ref. Expte. :

En la ciudad de Mendoza a los 06 días del mes de Octubre de 2017 siendo las 12:07 hs. comparecen ante esta SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO, por ante el funcionario actuante OSVALDO MARIN Jefe de Relaciones Colectivas por UPCN, los Sres. GABRIELA TRIBIÑO, GERARDO TRIPOLONE, LUIS LOPEZ, WALTER PEREZ, DAVID GOLOGORSKI, por ATE, los Sres. JOAQUIN TOLOSA, SAMUEL ZONINO y JUAN MOURIÑO por la Secretaria de Cultura, la Sra. NOELIA SANTINO, por el Cuerpo Paritario Central, Sr. GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y **Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo, manifiesta que:** con relación a los pases a planta se ha trabajado desde la Dirección de RRHH del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia para proceder al llamado de aquellos cargos que quedaron vacantes y que aun tenían credito presupuestario los cuales serán incorporados en el decreto de llamado a concurso general pronto a publicarse. Con relación a la solicitud de los agentes que desarrollan tareas en la Secretaría de Cultura respecto de la compensacion de las tareas que realizan sabados, domingos y feriados, se esta realizando un relevamiento desde la Dirección de RRHH del Ministerio con otros sectores de la Administración Central para contemplar la situación de todos ellos. Con relación al planteo realizado por UPCN respecto del plus vendimia se procederá por medio de comisiones técnicas con las representaciones sindicales y autoridades de la Secretaria a reglamentar dicho ítem. **Cedida la palabra a la representación de UPCN, manifiesta que:** tomamos vista de lo expuesto por el Ejecutivo y recordamos que en la Ley 5.126; 5. 811 y decreto de Ley 560, donde el escalafón del empleado público no existe la compensacion por horas extras y que el trabajo a realizar es de lunes a viernes sin sabados, sin domingos y sin feriados. Solicitamos vista de los cargos a concursar en la jurisdiccion, tambien solicitamos un informe sobre los trabajadores que cumplen funciones en la biblioteca San Martin, y son trasladados temporalmente para cumplir funciones en la Feria del Libro, donde se deben respetar la jornada laboral que cumplía el trabajador. Respecto del plus vendimia requerimos la mesa tecnica a la mayor brevedad posible para que este problema se solucione antes que comiencen los eventos de vendimia, para que no sea repartido en forma discrecional. Por último solicitamos un CCT marco para toda la Administración Central en donde se tenga en cuenta la especificidad de cada sector, para poder solucionar problemas como en los sectores de Cultura, Turismo, Ministerio de Seguridad, Etc. donde cumplen funciones fuera de los establecido por la ley 5.126. **Cedida la palabra a la representación de ATE, manifiesta que:** tomamos vista de lo expresado por el Ejecutivo y solicitamos se nos corra vista de los cargos vacantes que se

OSVALDO E. MARÍN
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

Gerardo A. Tripolone
Delegado U.P.C.N.
Ministerio de Seguridad

Luis Lopez
UPCN

1817 2017

"Año del Bicentenario del Cinc de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

David Golgorsti
UPCN

Gabriel
Comision Diraxiu

ATE

Juan Mourino

Walter Perez
UPCN

